CIUDAD REAL

OCTUBRE 26 Jueves AÑO 1911

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO I.—NUM. 240

Redacción, Administración y Talleres: CALATRAVA, NÚM. 5

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICION DE LA TARDE

EL CENSO DE ASOCIACIONES

Consultas de última hora

El 31 de este mes termina el plazo para presentar documentos. El Sindicato agrícola ú obrero, la Caja rural, Cooperativa, Mutualidad, Caja de Ahorros, Sociedad de labradores ó de ganaderos, etc., que para esa fecha no los haya presentado, no tendrán ni posibilidad de figurar en el censo y no podrán intervenir en las próximas elecciones de Marzo, ni tendrán voto social.

Cualquiera de nuestros amigos que pertenezca á una de esas instituciones debe presentarse al Presidente ó Secretario de su Sociedad y preguntarle:

—¿Ha presentado V. en la oficina correspondiente los documentos de nuestra Sociedad para que sea incluída en las Oficinas del censo?

Si no lo ha hecho, que lo haga inmediatamente. Voy á recordar las instrucciones que hace dos meses di:

Basta enviar dos documentos.

1.º Una instancia dirigida al señor Delegado de Estadística de la región en la que se hagan constar los extremos siguientes:

a) La sociedad es ó no profesional: es decir, si está compuesta de individuos del mismo ó análogo oficio ó profesión ó si la componen individuos de distintas clases ú oficios.

b) Nombre de la Sociedad.

c) Fecha en que se constituyó.

d) Su objeto ó fin, tal como aparece en el Reglamento.

e) Número de socios al hacer la instancia.

f) Ayuntamiento y Provincia donde está el domicilio social.

Para dar facilidades se han repartido unas fichas impresas que no hay más que llenar. El Delegado de Estadística tiene obligación de proporcionar á las sociedades cuantas fichas pidan. Pero ya no hay tiempo de pedirlas. La instancia debe hacerla inmediatamente en papel de oficio ó común y haciendo constar los extremos que quedan dichos.

2.º Dos ejemplares del reglamento. Si no pudieran enviar más que uno, no perderán por eso su derecho de inclusión en el censo.

Pueden enviarse balances y memorias, pero no es obligatorio. Deben certificar el sobre bajo el cual envíen los documentos. Y todos los que lean esto tienen todavía tiempo para hacer su inscripción si no la hicieron.

Los Delegados de Estadística del Instituto de Reformas Sociales á quienes hay que enviar esta documentación viven:

En Madrid, Pontejos, 1, para las asociaciones de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Cáceres, Badajoz y Murcia.

En Barcelona, calle de la Alegría, 19 hotel (San Gervasio) para las de Cataluña.

En Bilbao, calle de Sendeja, para las de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Santander y Logroño.

En Oviedo, Hotel Inglés, para las de Oviedo, León, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

En Sevilla, calle de Zaragoza, 23, para las de Sevilla, Jaén, Córdoba, Granada, Málaga, Almería, Cádiz, Huelva y Canarias.

En Valencia, calle de Félix Pizcueta, 25, para las de Valencia, Castellón, Alicante, Albacete y Cuenca.

En Salamanca, Avenina de Canales, 1, para las de Salamanca, Avila, Segovia, Soria, Burgos, Valladolid, Zamora y Palencia.

En Zaragoza, Coso, 5, para las de Zaragoza, Huesca, Teruel y Navarra.

En Palma de Mallorca, para las de Baleares.

* * *

Y voy á contestar ahora á dudas y consultas que se me hacen muy á última hora.

1.ª Consulta.—Este Delegado es muy radical y ha de tener interés en poner dificultades á nuestra inscripción y en que triunfen las Sociedades de sus parciales.

Contestación.—El Delegado de Estadística es un empleado del Instituto de Reformas Sociales y se guardará muy bien de mostrar esa parcialidad porque entonces se incapacitaría para el cargo. Mi opinión es que no deben Vds. temer nada y si tuvieran pruebas de esa falta de imparcialidad, me las envían á Madrid, Apodaca, 5. Si en absoluto desconfían, envíenme los documentos y yo los presentaré en el Instituto de Reformas Sociales.

2.ª Consulta.—El ministro de la Gobernación no nos exige más que una instancia ó ficha y un reglamento y el Delegado de Estadística nos exige dos fichas y dos reglamentos.

Contestación.—Deben enviar dos fichas y dos Reglamentos: uno para el archivo del Delegado y otro para que lo envíe al Instituto. Si alguna asociación no envió más que uno, no se alarme: no faltó á ninguna disposición oficial.

Para facilitarnos su defensa, convendría que enviaran ambos documentos también á cualquiera de los Vocales católico-sociales del Instituto. Yo, por mi parte, lo agradecería mucho.

3.ª Consulta.—Cómo puede inscribirse en el registro ó Delegación de Estadística una sociedad que estando hoy constituída, no se haya inscrito antes del 31 de Octubre?

Contestación.—Deben esperar á ver si el Gobierno concede prórroga. Si no la concede, todavía hay medio de lograr la inscripción á tiempo y es este: Se disuelve la Sociedad é inmediatamente se constituye otra nueva con igual objeto y carácter y con las modificaciones que se crean pertinentes. Desde ese momento ya está incluida en la disposición 4.ª de la R. O. de 21 de Julio donde se consignan las instrucciones con arreglo á las cuales se ha de hacer el Censo. Esta disposición 4.ª dice así:

«4.ª Las Asociaciones que se constituyan con posterioridad al 31 de Octubre próximo podrán cumplir el citado precepto en un plazo que no excederá de tres meses, á contar desde su constitución.»

4.ª Consulta.—¿En qué fecha han de estar constituídas é inscritas dichas entidades para tomar parte en las elecciones próximas de Marzo?

Contestación.—Antes del R. D. convocando las elecciones que, prudencialmente pensando, se dará en el mes de Febrero. Las sociedades tienen por consiguiente los meses de Noviembre, Diciembre y Enero para constituirse.

Los Sindicatos agrícolas que tienen en Madrid su expediente de constitución deben apremiar su resolución con toda la urgencia posible.

Para gestionar esa resolución conviene que envíen una nota en la que conste el título del Sindicato, el pueblo y la fecha en que incoaron el expediente.

Consulta 5.ª—¿Cómo puede conseguir voto una sociedad que inscribiéndose antes del 31, lo haga con un Reglamento que le impida tener dicho voto?

Contestación.—En ningún modo.

Consulta 6.ª—No habiendo tiempo para modificar la sociedad y por tanto el Reglamento antes del 31 de Octubre ¿valdrá tachar del Reglamento viejo lo que se vá á suprimir y añadir al margen lo que se añadiría en el Reglamento nuevo?

Contestación.—No valdrá. Pero no es necesario hacer eso: la solución legal la tienen ustedes en la consulta tercera.

SEVERINO AZNAR.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-1'30

El Consejo de anoche

En el domicilio del Sr. Canalejas se celebró anoche el anunciado Consejo de ministros.

Estuvo dedicado, en su mayor parte, á los proyectos de presupuestos.

Lo de Valencia

Los ministros acordaron denegar el levantamiento del estado de guerra en Valencia.

También desminfieron terminantemente las supuestas torturas que aguien ha dicho que la Guardia civil ha hecho sufrir á los presos de Cullera.

Denuncia falsa

Antes del Consejo de ministros de anoche varios diputados radicales visitaron al Sr. Canalejas para denunciarle los hechos que se atribuyen á la Guardia civil del puesto de Cullera.

En vista de la negativa del jefe de Gobierno, los radicales no se atreven á sostener su denuncia.

Próximos exámenes

La *Gaceta* publica una real orden de Fomento disponiendo que los exámenes para el ingreso en el cuerpo de delineantes de Obras públicas den comienzo á primeros del próximo Enero.

Las elecciones

Los conjuncionistas pretendían presentar una candidatura única por Madrid, aliándose con los radicales, pero los socialistas se han opuesto á ello.

Asegúrase que habrá sorpresas en la elección, pues los ministeriales están disgustados por la distribución que se ha hecho en algunos distritos.

¿Será cierto?

En los centros financieros se dice, que el Sr. Rodrigáñez es enemigo de los aumentos que en los presupuestos de algunos ministerios se consignan.

Añádese, que de no desistir de ellos los respectivos ministros, el de Hacienda está dispuesto á dimitir.

LO QUE VA PASANDO

La papeleta en blanco

En las próximas elecciones municipales—decía ayer un amigo mío, en la tertulia del casino—votaré en blanco. Me propongo ofrecer mi voto á todos los candidatos que lo soliciten, y luego con la candidatura en blanco todos quedarán medidos por el mismo rasero. Y, al propio tiempo, habré cumplido con la ley.

Yo pienso, que ese amigo mío, elector, no ha meditado bien sus propósitos. Y como no los ha meditado, por eso no se le alcanza la importancia de su resolución. Atienda el amigo unas cuantas razones, y luego de meditar, acerca de ellas, rectifique.

La promesa del voto, á favor de mayor número de candidatos que por derecho le corresponde votar, es un engaño manifiesto. El engaño entraña insinceridad, y ésta marcha parejas con la falta de nobleza. La ley pone en manos del ciudadano el derecho de elección, entre otros, por el cual ocuparán mañana los escaños del Municipio unos cuantos señores, administradores de los bienes del común. Dice un pensador ilustre, que los pueblos tienen el gobierno que se merecen. Verdad incontrovertible puede resultar en este caso, puesto que han de administrarnos aquellos que resulten elegidos por nuestros sufragios.

Acaece, muchas veces en nuestro país, que los representantes en Cortes, de tal ó cual distrito viven totalmente divorciados con sus electores, desligados con ellos de todo compromiso. Porque su investidura de diputados la deben al Gobierno que los encasilló y no á los electores. Estos emitieron su voto, á favor de Don Fulano ó de Don Mengano, obedeciendo el mandato imperativo de este ó de esotro personaje político, y para nada requirieron á su propia conciencia. Fué, pues, su conducta, conducta de rebaño; renunciaron al derecho de ciudadanía, que lleva consigo el derecho de representación. Y cuando Don Fulano ó Don Mengano, á quien dieron el voto, no cumplió, ellos hubieron de encogerse de hombros, porque realmente no representaba sus intereses, sino los de este ó esotro personaje político. ¿Está claro?

Poco más, poco menos, el mismo caso se nos presenta ahora al tratar de la candidatura en blanco. Cierto que se cumple en parte con lo que dispone la ley. El legislador se preocupó de la enemiga de muchos ciudadanos, á emitir su sufragio, y reformando lo legislado anteriormente el derecho al voto lo convirtió en deber. Llevando, pues, á las urnas, la papeleta en blanco, se cumple con la ley, pero burlándola. Porque el espíritu de la ley es muy otro. El legislador al convertir en deber el derecho, no lo hizo tan solo porque el ciudadano llevase una papeleta á la urna, sino para que eligiese sus representantes; y así podría después exigir á éstos estrecha cuenta de sus actos, ya que deberían responder á la confianza que en él depositaron sus electores.

Votando en blanco se burla la ley, se engaña al amigo, y se renunnia al derecho ciudadano. Si el concejal ó el diputado faltan á su deber, no harán nada nuevo; antes faltó al suyo el elector. ¿Con qué derecho podrá quejarse ese amigo mío, cuyas manifestaciones han motivado esta crónica, si mañana, pasado un mes, ó el año que viene observa que la administración pública está en bancarrota, y las ordenanzas municipales en desuso, y el nombre de su pueblo en descrédito? Al votar en blanco renuncia al derecho de fiscalización, y también al de la protesta; solo le quedará el del pataleo, porque si eso acaeciese, una vez más se justificaría la frase que hemos citado: «los pueblos tienen el gobierno que merecen».

Todos, absolutamente todos estamos obligados á votar. Y votaremos con arreglo á ley, y obedeciendo al mandato de la propia conciencia. ¿Los compromisos? No hay más compromiso que el de la conciencia. ¿Conviene á nuestros intereses, deben ser los intereses de todos, que votemos á Don Fulano? Pues á votarle. ¿Tenemos por cosa cierta, que Don Mengano sería un estorbo en el Municipio, en tales ó cuales órdenes: administrativos, morales, etc.? Pues á eliminarle de la candidatura.

Solo así puede haber buenos Municipios; y si éstos son así porque el valor cívico de los ciudadanos los engendró de tal manera, el buen nombre de los unos responderá á la rectitud de los otros.

AVICEO

ALCAZAREÑAS

Gran corrida de toros

Para el domingo 29 del actual se anuncia en nuestro circo taurino una gran corrida de toros, y cuyos beneficios se dedicarán á librar del servicio militar al valiente matador de novillos-toros Manuel Rubio, Maera, hijo de esta localidad.

Se lidiarán cuatro hermosos novillos-toros, de la ganadería de D. Agustín Sánchez, de Añover de Tajo, por Juan de Dios (Conejito III), Adolfo Guerra, Angel Herrero y el beneficiado, que matará cada uno un toro. Como banderilleros los espadas Pastoret y Segundo Cruz y la célebre cuadrilla de toreros negros.

El beneficiado tiene ofrecido dar el salto de la garrocha y poner banderillas en silla en el toro que reuna condiciones.

Reina mucho entusiasmo para esta corrida y podemos asegurar que será un éxito.

Otras noticias

Hoy ha recibido cristiana sepultura el que fué honrado y trabajador empleado de la Compañía de M. Z. A. don Santiago Rivas, dejando sumidos en el desconsuelo á su buena esposa y tres hijos.

Descanse en paz.

EL CORRESPONSAL.

25-10-911.

LA FILOXERA

Según noticias recibidas de Valdepeñas, un propietario de vides filoxeradas ha principiado á descepar; creemos aventurado proceder á esta operación sin género alguno de precauciones.

Siendo tan próxima la fecha de la celebración de la Asamblea de Manzanares, á la que ha de concurrir el competentísimo ingeniero D. Nicolás García de los Salmones, no debe realizarse operación alguna en las viñas filoxeradas hasta conocer su autorizada opinión.

LETRAS FEMENINAS

Las Artes del Libro

El Congreso de las Artes del Libro en Barcelona, después del Congreso de Librería en Valencia ha dado pruebas señaladas de la actividad española en uno de los órdenes más gráficos de la cultura.

Artistas, e critores, tipógrafos, encuadernadores, cuantos intervienen en la confección de esta preciosa mercancía intelectual, pueden afirmar orgullosamente que la patria de Cisneros, glorioso impulsor del invento de Gutenberg, no ha decaído, antes bien ha progresado en las fecundas artes de Minerva. El libro español conquista los mercados del Viejo y del Nuevo Mundo, después de muchos años de pereza y desfvllecimiento.

La literatura renace con mayores bríos que en las dos centurias pasadas; la novela, el teatro, la crítica, los estudios de erudición y de historia, el periodismo, se cultivan con inusitada fuerza: todo presagia, un renacimiento, una restauración de las letras nacionales, cada vez más esquivas á la influencia francesa, y más fieles á nuestros modelos clásicos. Es muy posible que esas corrientes impetuosas del genio español, atravesando los mares y extendiéndose por las naciones hijas de nuestro espíritu, fecunden las tierras más ociosas y produzcan, al cabo, una primavera intelectual en todos los países de lengua castellana.

El idioma, el libro, son dos armas bellas y decisivas para conquistar el mundo. Cada volúmen que sale de nuestras imprentas es una espada de oro al servicio de la Patria. ¡Imagínese, pues, con cuánta honradez y prudencia debemos todos los escritores mover un arma tan poderosa!

«No me saques sin razón ni me guardes sin honra», decían los antiguos aceros toledanos en sus caballerescas inscripciones; procuremos los poetas de ahora escribir algo parecido mas en nuestros libros para que sean modelo de honradez y dignidad. ¡No es un delito de lesa patria manchar el rancio decoro de nuestra lengua y literatura con obras de bajo vuelo y torpe industrialismo?

Afortunadamente el espléndido desarrollo de las Musas en España, concluirá por barrer esos despojos de la codicia y del más gusto.

Así como en el teatro se impone ya el ingenio de buena ley, triunfará en el libro la misma selección. Y entonces, las activas prensas españolas, limpias de todo apetito grosero, esparcirán por el mundo la luz intelectual, el espíritu creador de la generosa raza de Cervantes...

CONCHA ESPINA DE SERNA

Madrid Octubre de 1911.

VALDEPEÑERAS

Sesión animada.—Dos horas de Consumos.—Nube de verano.

Según rezaban los *calendarios*, esta tarde en la sesión habría *borrasca*, ó cosa parecida, sobre lo que tanto viene apasionando estos días los ánimos: la cuestión Consumos.

Allá nos encaminamos á cumplir el deber que libérrima y graciosamente nos hemos impuesto, de informar á los lectores de EL PUEBLO MANCHEGO, que de sensato y formal cada vez adquiere más justa fama.

Con una entrada de público de esas que harían el negocio de cualquier empresa, á las cinco y media abre la sesión el señor alcalde, con asistencia de 15 concejales, número pocas veces alcanzado, por lo que ya empezaban á cumplirse en principio los pronósticos del calendario.

El señor secretario lee el acta de la sesión anterior, que se aprueba, lo mismo que el orden del día, que fué breve, no siendo de notar más que la notable comunicación del Gobierno civil, recordando los preceptos legales y dando instrucciones para las próximas elecciones de concejales, estimulando el celo de las autoridades para que dichas elecciones se desarrollen en el mayor respeto al derecho de los electores y á éstos para que cumplan sus deberes de ciudadanos, recordando la pena en que incurren de no hacerlo así.

No es que ya nos queden dos horas de padecer el tan «odioso impuesto», sino que se abrió una discusión sobre ese tan importante tema iniciándolo con una pregunta el concejal moretista Sr. Cornejo.

Dice «que si había llegado á manos del señor alcalde un escrito del arrendatario de los Consumos, aceptando las bases votadas en la sesión anterior para la rescisión del contrato.»

El alcalde contesta que sí; pero como se refiere á un acuerdo que por reciente decreto ha suspendido, no tiene por qué dar cuenta de dicho escrito, por referirse á repetido acuerdo.

El Sr. Cornejo expone su protesta con tal motivo á la que se unen los señores Merlo, Maroto, Sánchez Rebato, Gómez (D. Pío), Tarancón, Crespo y Gómez (D. Pedro.)

Pide la palabra el Sr. Gómez (D. Pedro) sobre un asunto de contaduría y vuelve sobre los Consumos, aludiendo *habilidosamente*, pero con no menos habilidad le contesta la presidencia.

El Sr. Cornejo, que sin duda no ha quedado satisfecho del fruto de la discusión anterior, hace hincapié sobre el mismo asunto y hace anatomía de las bases propuestas para la rescisión del contrato de arriendo, para sacar en consecuencia el beneficio que supondría á la población de llevarse á efecto.

El alcalde dice, que nadie más que él es como representante del Ayuntamiento y más responsable de sus acuerdos, tenía que hacer cumplir al arrendatario con las formalidades del contrato, requisito sin el cual él no podía acceder á lo que se pretendía de relevar al arrendatario del aforo de salida, que supone una *porrá* de miles de pesetas, de entregar la fianza el mismo día que cesare el arriendo, sin saber si tiene solventadas sus obligaciones; en suma, que él estaba allí para hacer cumplir la ley y nada que fuera contra éstas podía contar con su concurso, y lo que la superioridad disponga.

Con este motivo intervienen casi todos los concejales haciendo la discusión interminable, sin que al fin surja la *entente cordiale*. En suma, una jornada más y... nada en conclusión.

Se levantó la sesión en medio de la decepción del público, que esperaba contar los *muertos* que hubiera, pero afortunadamente no hubo ninguno.

A. RIAS.

Impresiones del momento

Mataix

Es fácil que no haya un español medianamente ilustrado, que desconozca á estas horas el nombre de Santiago Mataix.

Antes de pasar adelante conste que no es esta crónica un bombo.

Vamos á hablar del gerente de *El Mundo*, porque es una fase de la actualidad, y la pluma del periodista tiene que cumplir con esa dueña y tirana de sus acciones.

Prosigamos.

Mataix ha adoptado frente á Canalejas una actitud de valiente rebeldía, porque así lo ha creído conveniente. Mataix quería decir la verdad sobre los pasados sucesos, quería evidenciar el fracaso del general Luque, y como no se le dejaba, y como no se hundirían las esferas, pues no hizo caso de la previa censura y echaba su periódico á la calle sin mandar las pruebas á que fuesen autorizadas.

Canalejas le suprimió *El Mundo* y el publicó *La Tierra* y después *El Orbe*, y siguió escribiendo artículos de una agresividad sangrienta, y una vez entrados en la normalidad por el restablecimiento de las garantías constitucionales, ha reaparecido *El Mundo*, que sigue la campaña.

Es cierto que Mataix escribe virulentamente, oculto ese fondo en buenas formas, porque el presidente del Consejo le tocó á lo vivo, suspendiéndole su periódico, y por esta causa su actitud no tiene toda la espontaneidad y toda la gallardía, que si se hubiese erigido de buenas á primeras en debelador de los actos del Gobierno, pero nadie negará, que los artícu os de Mataix nos están proporcionando ratos deliciosos.

Con una llaneza propia de la poesía pastoril el antiguo pasante del presidente, nos asegura que á éste no hay que tomarlo en serio y lo trata tan personalmente, que el lenguaje de Mataix es caso inaudito en la Prensa española.

No queremos repetir alguna de las frases de Mataix por qué él tiene confianza con Canalejas para decírselas y el cronista no tiene ninguna.

Lo que resulta un hecho irrefutable es que el antiguo periodista está poniendo en berlina al presidente y divulgando por todas partes que se va á ir del Gobierno dentro de muy poco.

Esto le hace ganar simpatías á Mataix, porque tiene que resultar simpático, un hombre que se ha empeñado en que no gobierne el político de la Ley del Candado, de la Ley de Asociaciones y de otros proyectos y leyes no menos estupendas.

Y esto es sencillamente, lo que nos proponíamos decir.

F. SASTRE MORENO.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-1'30

Una huelga

CADIZ.—La huelga de los obreros del campo de Jerez va tomando serias proporciones.

En vista de ello, el Gobernador ha dispuesto que se reconcentre la benemérita.

La mancomunidad catalana

BARCELONA.—La sesión que anoche celebró la Diputación provincial fué borrascosísima.

Los radicales se opusieron á que se discutiesen las bases de la proyectada mancomunidad, y los nacionalistas protestaron de ello.

Con tal motivo se registraron ruidosos incidentes.

Por fin triunfaron los radicales.

Viaje de un arzobispo

ALMERIA.—Ha salido para Guadix el arzobispo de Granada.

En la estación se le tributó una cariñosa despedida.

Un naufragio

ALICANTE.—Ha zozobrado una barca pesquera, tripulada por cinco individuos.

Tres de ellos perecieron ahogados, y los otros dos lograron salvarse merced al auxilio de otros pescadores.

No se retira

CARTAGENA.—No es cierto que el espada Machaquito haya pensado retirarse de su arriesgada profesión, como algunos periódicos habían dicho.

Lo único verdad, es que Rafael aplaza por ahora su proyectado viaje á Méjico.

Todos unos

BARCELONA.—En una carroza costeada por el Ayuntamiento, una comisión de concejales radicales fué anoche al consulado portugués, á felicitar le cónsul por la proclamación de la república.

Hubo champan en abundancia y brindis por una y otra parte.

Sesiones municipales

La de hoy

Asisten los Sres. Cueva, Vázquez, Sánchez Gijón, Velázquez (D. Santiago), Lázaro, Ruiz Serrano, Velázquez (D. Clemente), Acosta, Cañizares y López de Haro.

Preside el señor alcalde.

Despacho ordinario

Se aprueban varias facturas de obras y pagos.

Se da lectura á una circular del señor gobernador inserta en el *Boletín Oficial* convocando á las elecciones municipales.

(Entra el Sr. López Calderón.)

El señor secretario da lectura á la memoria del arquitecto municipal sobre construcción de un edificio destinado á Escuela de Artes Oficios en el paseo del Prado.

Se presupuestan los gastos en 54.507 pesetas.

El señor alcalde hace historia brevemente de las razones que han impulsado á la construcción del edificio.

Pasa el proyecto á estudio de la Comisión de Hacienda y Obras.

El Sr. Vázquez hace atinadas observaciones que son tenidas en cuenta, para que el presupuesto de obras quede reducido á 50.000 pesetas.

El alcalde da cuenta de un telegrama que se le dirigió al ministro de Fomento, felicitándole en el día de su santo.

También da cuenta el alcalde de una carta que le dirige D. Luis Parrado, dándole cuenta de haber construído un salón de recreo en el antiguo cuartel.

(Entra el Sr. Cruz).

Pide el comunicante que se cambie el nombre de Caldereros, que se embaldose la entrada del local y que no se le grave con tributos, en gracia de la mejora que le hace á la población.

(Entra el Sr. Almagro).

Hablan sobre este asunto los señores Cañizares y Vázquez y se acuerda que pase á la comisión de Hacienda.

La Escuela de Tiro

El Sr. López Calderón hace uso de la palabra en nombre de la Comisión que fué á Madrid á gestionar este asunto.

Dice que todas las gestiones se han hecho desde el despacho del diputado por el distrito D. Rafael Gasset, pidiendo una entrevista por teléfono con el capitán general que no pudo recibirlos por encontrarse enfermo.

Entonces recibió á la Comisión un general de Estado Mayor, que hizo historia del asunto, en la forma que ya hemos relatado en nuestra información de anteayer.

El senador Sr. Cendrero, que formaba parte de la Comisión, habló relatando lo que había sobre el asunto, diciendo que Ciudad Real había sufrido varios desengaños, añadiendo que la cantidad necesaria no se encontraba ahora como en ocasión anterior.

Pidió, teniendo en cuenta la carencia de recursos del Ayuntamiento de Ciudad Real, que el ramo de Guerra anticipara las 400.000 pesetas necesarias, que la Corporación iría amortizando anualmente para reintegrarlas.

Todo lo dicho se acordó fuese manifestado por escrito, para resolver en consecuencia.

Se habló también incidentalmente del Cuartel que le pareció suficiente al general.

Después fué la Comisión á dar cuenta al Sr. Gasset de sus gestiones, quedando éste enterado y comprometido á continuar los trabajos, contestando á indicaciones de la Comisión que el general Luque se inclina más á conceder la Escuela de Tiro, que una guarnición.

Hasta aquí lo manifestado por el señor López Calderón.

El Sr. Acosta cree que la misma comisión debe volver á visitar al general Luque que no se encontraba en Madrid y que es el que más interés ha demostrado en este asunto.

El Sr. Cueva, dice que para evitar trámites se debe entregar el escrito que se haga el senador Sr. Cendrero y que él lo presente en Madrid esperando la solución del asunto.

El Sr. Vázquez interviene para hablar sobre las nuevas pretensiones del Estado Mayor Central, sobre la sección de Artillería, pues cree que hay que estudiar los gastos y los beneficios que han de reportar.

El Sr. Cruz dice que de la comunicación enviada por el capitán general se desprende que no hay que gastar nada más que 400.000 pesetas, y de lo que se trata es de estudiar la forma en que se ha de hacer el pago, puesto que las personas que hicieron ofrecimientos, hoy no están en circunstancias de hacerlos efectivos.

El alcalde elogia á la Comisión y dice que la fortuna no le ha sido propicia, pues en vez de celebrar la conferencia con el capitán general tuvieron que tenerla con un general del Estado Mayor, no habiendo podido hablar tampoco con el ministro de la Guerra por las causas que todos conocemos.

Se muestra partidario de lo dicho por el Sr. Acosta, de que la Comisión vuelva á Madrid para solucionar el asunto con el ministro y con el capitán general, contando además con el apoyo del diputado por el distrito.

El Sr. Cueva insiste en que huelga la vuelta de la Comisión, puesto que en el escrito que se extienda ha de fijar concretamente lo que el Ayuntamiento pretende, y para que ese escrito surta sus efectos se pueden encargar al senador Sr. Cendrero y al diputado señor Gasset.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Calderón glosando lo dicho por el alcalde de que la comisión no ha tenido fortuna en sus gestiones.

El alcalde aclara diciendo que no ha habido censura en sus palabras.

Sigue el señor Calderón manifestando que las gestiones que ha hecho la comisión es como si las hubiera hecho ante el capitán general, y que el ministro de Fomento se ha encargado en trabajar activamente el asunto, y que el Gobierno ha de decidir.

Insiste el señor alcalde en que si se hubiese visto al ministro la gestión hubiese sido más firme.

El Sr. Calderón manifiesta que dieron por conclusos los trabajos, por los ofrecimientos del Sr. Gasset de gestionar cuanto estuviese en su mano.

El Sr. Ruiz Serrano dice si se trata de dar 400.000 pesetas ó de apropiar terrenos con esa cantidad.

Interviene nuevamente el Sr. Vázquez insistiendo en que el asunto se debe estudiar detenidamente.

Después de intervenir los Sres. Cruz y Almagro, el alcalde propone que la Comisión forme el expediente, pues que ella sabe á lo que se ha comprometido, y la proposición que ella haga se apruebe en sesión.

La estátua de Monescillo

El Sr. Vázquez pregunta qué ha hecho la comisión en lo referente á sus gestiones sobre la estátua al Cardenal Monescillo.

El Sr. Cruz dice que la comisión ha hecho las gestiones de ofrecer la presidencia honoraria de la Junta ejecutiva al Sr. Gasset y pedir á las Cortes la concesión del bronce para la estátua.

Otros asuntos

Los machones del nuevo arco de la plaza que son de obra por unos de hierro.

Se acuerda pase á la Comisión.

El Sr. Lázaro dice que el presupuesto de sustitución de los machones ya está hecho, en nuevecientas pesetas.

El Sr. Calderón insiste en que el asunto pase á la Comisión que debe entender en ello, pues no se explica que un concejal que no pertenece á la Comisión esté enterado de lo que hace el arquitecto.

Rectifican ambos señores.

Se acuerda tomar en consideración la proposición del Sr. López de Haro.

El Sr. Almagro pregunta que si se ha castigado á los zulús que rompieron los bancos en la plaza de D. Agustín Salido.

El alcalde contesta que no se ha sabido quien eran los autores pero que se ha castigado al sereno del distrito.

El Sr. Almagro se da por satisfecho.

Y se levanta la sesión.

POR TELÉFONO

Marruecos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-1'30

Los moros hostilizan

MELILLA.—Una sección del regimiento de Ceriñola que regresaba del río de hacer aguadas, fué ayer hostilizada por los moros.

Los soldados les hicieron frente, obligándoles á retirarse en precipitada huída.

Afortunadamente no hubo bajas.

La familia de Aldave

Ha llegado á la plaza, acompañada de sus hijos, la esposa del capitán general de las fuerzas de Africa.

Movimiento de tropas

Han sido relevadas las fuerzas de algunas de nuestras avanzadas.

Un batallón de San Fernando ha marchado al Harcha, y las tropas que se hallaban en dicha posición regresaron á la plaza.

Arizón á España

Muy en breve, tal vez mañana saldrá para España el general Arizón, acompañando á su esposa que ha de sufrir una operación quirúrgica.

En Alhucemas

CEUTA.—Anoche fué tiroteada Alhucemas, por los moros de las tribus rebeldes.

Los cañones de la plaza les obligaron á internarse hacia la montaña, después de ocasionarles buen número de bajas.

Terrenos de invierno

Se arriendan los pastos y hoja de las dehesas «Solana», «Huelga» y «Cenizate», juntas ó separadas, y se entenderán con D. Joaquín Malo Celada, en Navas de San Juan (Jaén).

HERENCIA

Grata visita

De regreso del Capítulo provincial celebrado en Aragón y de paso para Roma, hemos tenido la grata satisfacción de contar entre nosotros, por breve tiempo, al R. P. General de la Orden de la Merced, Fray Mariano Alcalá, habiendo sido su permanencia en esta villa de inmenso júbilo para la Comunidad de PP. Mercedarios de la misma.

Cuando las campanas anunciaron la proximidad del ilustre visitante, salieron los religiosos á recibirle á las puertas del templo con el ceremonial que á su elevada jerarquía le corresponde, ofreciéndole el agua bendita con el aspersorio y entonando el coro la antifona de San Pedro Nolasco y demás preces que para tales casos prescribe el ritual de la Orden.

Llegado que fué al altar mayor se arrodilló sobre el reclinatorio preparado al efecto orando algunos momentos y entonando después el Te Deum que siguió solemnemente el coro en acción de gracias.

Tan esclarecido religioso vino acompañado del R. P. Fray Ramón Serratosa, recientemente elegido en Roma definidor de la Orden, habiendo sido ambos ilustres Mercedarios durante su permanencia en esta población objeto de toda clase de consideraciones por parte del señor cura vicario de esta parroquia y de todo el clero adscrito á la misma que los cumplimentaron con todo género de atenciones afectuosas.

De su estancia en esta villa llevan muy gratas impresiones siendo sumamente satisfactorio el recuerdo que llevan de la misma.

Nuestro respetuoso testimonio de consideración á los ínclitos hijos de la Merced y que Dios les conceda un feliz regreso á sus respectivas residencias.

Bendición de campanas

Con la autorización competente se verificó hace pocos días la bendición de las dos nuevas campanas adquiridas por suscripción privada para el templo de Nuestra Santísima Madre de las Mercedes. En dicha ceremonia, ofició el Reverendo Padre Fray Luis Suárez, presidente de esta Comunidad, imponiendo á las nuevas campanas el nombre de «Mercedes» á la mayor y el de «Pedro Nolasco» á la menor.

El timbre de éstas es alegre y de perfecta entonación y aunque se esperaba de ellas un buen resultado, dada la justa fama de la fundición en que han sido moldeadas, establecida en Carabanchel Bajo, propiedad de D. Constantino Linares, ha superado el buen efecto mucho más de lo que se suponía por ser procedentes de fundición tan acreditada é importante en España á consecuencia de las especiales ventajas de economía y superiores adelantos.

Fallecimiento

En la noche anterior tuvo funesto desenlace la larga y penosa enfermedad que ha llevado al sepulcro á la virtuosa señora doña Laura Cañadas y Romero, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á sus afligidos esposo, hijos, padres y hermanos.

Piadosamente pensando, por la resignación con que ha llevado su terrible padecimiento y por las cristianas virtudes que concurrían en la finada, ésta se hallará gozando la paz del Señor, pues joven aún y por sus excelentes dotes morales, fué modelo de esposas y de madres y muy estimada en esta población donde gozaba de generales simpatías.

Su sepelio y funerales han sido verdaderas manifestaciones de duelo y á ellos asistió un numeroso cortejo fúnebre compuesto de todas las clases sociales.

Que Dios haya acogido su alma en el seno de los justos y conceda á sus atribulados esposo, hijos, padres y demás familia el consuelo necesario para sobrellevar tan irreparable pérdida, á cuyo dolor nos asociamos de todo corazón.

EL CORRESPONSAL.

21-10-911.

Las elecciones municipales

En números extraordinarios del *Boletín Oficial* publican los gobernadores civiles la convocatoria á elecciones municipales para renovar la mitad de los concejales que componen los Ayuntamientos.

El domingo 29 del actual deberán reunirse las Juntas municipales del Censo, en sesión pública para el nombramiento de adjuntos y constitución de las mesas electorales según preceptúa el art. 37 de la ley de 8 de Agosto de 1907, con arreglo á la cual se verificará la elección en virtud de lo prevenido en su art. 1.º

El lunes siguiente 30 podrán ser requeridas las Juntas municipales del Censo para la ejecución del procedimiento prevenido en el art. 25 de la referida ley.

El domingo 5 de Noviembre próximo se procederá á la proclamación de candidatos por las Juntas municipales del Censo, ó la aplicación del art. 29 de la ley Electoral citada en los casos en que así proceda.

El jueves 9 se constituirán las mesas electorales para nombramiento de interventores.

El domingo 12 lo efectuará igualmente para llevar á cabo la elección con arreglo á lo prevenido en el art. 39 de la ley Electoral vigente antes citada.

El jueves 16 se verificará el escrutinio general por las Juntas municipales del Censo, según dispone el art. 50 de la misma ley.

Con arreglo al apartado último del art. 7.º de la ley Electoral y al art. 60 de la misma, las reclamaciones que se entablen contra las elecciones han de someterse al procedimiento marcado en el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y las Reales órdenes aclaratorias del mismo, especialmente las de 9 y 22 de Abril y 2 de Junio de 1909.

La elección ha de afectar á los concejales que se posesionaron en 1.º de Julio de 1909 y que son á los que corresponde dejar sus puestos en 1.º de Enero próximo.

Con arreglo al art. 45 de la ley se han de cubrir todas las vacantes ordinarias que correspondan á la renovación bienal, y además las extraordinarias por vacantes naturales, por fallecimiento, excusas, ó incapacidades, siempre que éstas sean firmes y definitivas.

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-1'30

Incitando al regicidio

LISBOA.—El periódico *El Intransigente*, órgano de Dos Santos, alma de la revolución portuguesa, contestando á una carta de Rodrigo Soriano, solicitando la ayuda de los republicanos de Portugal, publica un artículo por el cual se invita á los revolucionarios españoles á que sigan su ejemplo.

Soriano decía á los portugueses que el estado actual de España tiene mucha semejanza con el de Portugal en tiempos de Joao Franco, y el referido periódico recuerda á éste propósito lo que entonces acaeció en Lisboa, es decir: el regicidio.

El artículo es comentadísimo.

Francia y Alemania

PARIS.—El lunes próximo se notificará á las potencias el acuerdo franco-alemán, como resultado de sus negociaciones sobre lo de Marruecos.

El mismo día será discutido en las Cámaras de ambos países.

Noticia desmentida

BERLIN.—Se atribuyen al ministro de Negocios alemán ciertos propósitos que están muy lejos de su ánimo.

Dicen algunos periódicos que por haberse disgustado con el Kaiser está dispuesto á retirarse de la política.

Ni existe el disgusto, ni mucho menos la supuesta retirada de Kinderlen.

No ha fallecido

LONDRES.—Dicen los corresponsales chinos que no es cierto que haya fallecido el general Jusén, á consecuencia de las heridas que le produjo la explosión de la bomba que le lanzaron los revolucionarios chinos.

Falleció su esposa, y perecieron 30 soldados.

Un asesinato

VIENA.—En Casablanca ha sido asesinado el comerciante español Manuel García Rosa, natural de Córdoba, por un súbdito francés.

El agresor está preso é incomunicado.

PENSAMIENTOS

Como el viento de los mares marchita lo que alcanza, espíritu revolucionario sopla en el mundo destruyendo toda libertad. El que vive junto á las orillas de aquél, ¿qué hace para resguardar sus posesiones? Sembrar árboles que resistan el viento. Cuando han logrado todo su desarrollo, el hombre consigue tener, durante muchos días, fresca y fecunda toda la tierra adonde su sombra se extiende. El árbol preciso que resiste al viento de las revoluciones, y á la sombra del cual la libertad echa raíces, es el árbol de la Cruz.

Háblase de hacer entrar en su cauce los ríos y las revoluciones. El cauce donde el río revolucionario debe ser contenido, es el orden social, el orden cristiano.

Para domar las revoluciones, preciso es volver á la ley, cuyo abandono ha determinado fatalmente los hechos que las suscitan y perpetúan. O en otros términos: es preciso seguir la política de Dios. No existe otra que salve á las sociedades humanas.

Si la civilización europea guarda sólo el culto á sus grandes hombres, prontamente caerá en trabajos y angustias que no conjurarán sus sabios, que no alegrarán sus histriones y que no terminarán sus guerreros.

La llaga del pueblo está en el corazón; es profunda, envenenada, espantosa. Las Constituciones harán poco; los disparos de fusil; nada; corre la sociedad peligro de ruina total, si no vomita el veneno que bebe hace cien años.

La cuestión italiana no existe en Italia y no existe en Europa la europea. La cuestión italiana, la cuestión europea, la cuestión universal, se reduce á saber si obedecerá el género humano, al demonio ó á Dios.

Sólo hay cuestiones entre Jesucristo y Satanás. Nuestra necesidad y la necesidad de Europa es devolver el mundo á Jesucristo. Si no lo hacemos, Satanás retendrá lo que posee, tomando lo restante. Los esfuerzos del partido conservador abortarán miserablemente, sin que sus victorias produzcan frutos, ínterin la sociedad no se coloque bajo la ley de Dios. Sin esta ley, que es el orden mismo, sin los milagros de sabiduría y de caridad que inspira, todo lo que trate de ahogar, vivirá más fuerte bajo la opresión, perdiéndose todo lo que crea poner á salvo.

No contemos con la eficacia de las obras puramente del hombre para asegurar la conservación de un Estado, cuyo solo riesgo está en haber creído que gobernaríase bien á sí propio, permaneciendo sin cesar emancipado de las leyes de Dios.

—

Cuando digo que á mis ojos la sola sociedad cristiana y católica, no hablo del pueblo, sino de la sociedad, de todos. Sí; es menester que todos sean cristianos, los primeros y los últimos, y más aún los primeros que los últimos; porque la fe de los que obedecen, en gran parte depende de los que mandan; cuando se dice que se necesita una religión *para el pueblo*, lo subrayado equivale á proclamar que se necesita una religión para todos.

Sólo en la religión se hallan estas garantías mutuas, reclamadas en todas partes, que las *leyes ateas*, frase monstruosamente estúpida y verdadera, jamás sabrán establecer; garantías de los grandes contra la revolución; garantías de todos contra las vergüenzas ruinosas de la inmoralidad.

Cuando las clases que coloca Dios á la cabeza de la sociedad desconocen los deberes que han de cumplir; cuando olvidan que su privilegio es una función; cuando sacuden todo freno y se libran de toda caridad; cuando dicen, para ser más libres en su ambición, en su orgullo y en sus placeres: «¡ya no hay Dios!» al punto la multitud acoge esas frases. Ya no hay Dios para el pueblo, desde que los superiores dejan de darle las enseñanzas y los cuidados que se le deben; ya no es amado, instruído ni consolado, y en su corazón se agita el problema formidable de la desigualdad de las condiciones humanas.

¿Por qué ha de haber grandes? ¿Por qué ha de haber fuertes? ¿Por qué ha de haber propietarios? ¿Por qué ha de haber capitalistas? ¿Por qué toda la humanidad condenada á nutrir de abundante manera un pequeño número de ociosos insolentes? La cuestión, si en tales términos se plantea—y planteada está—, no tienen solución pacífica posible: se mata.

Los jefes del pueblo, sean los que sean, no le deben diversiones, sino verdades y virtudes. Tal es el derecho del hombre y de las sociedades: lo tienen á la verdad y á la virtud. Y como la verdad enséñase sólo claramente por la fe, así como la virtud no se predica eficazmente sino por el ejemplo, cuando los jefes de la nación juzgan deben dar al pueblo la fe y la virtud, lo dan todo, no quedando cuestión ya sobre derechos políticos, ni sobre derecho al placer. El pueblo trabaja, porque es laborioso; es asistido, porque la sociedad es caritativa; resígnase, porque cree; está tranquilo, porque espera; es dichoso, porque ama; se reconoce libre porque tiene buen sentido.

Gobernar así, distribuir al pueblo la verdad por la fé y la virtud por el ejemplo, ó sea, cambiando la palabra, por el sacrificio de los goces del orgullo y de los sentidos: es acerbo, lo reconozco. ¿Qué hacer, sin embargo? ¡Es la ley! Dueño y poseedor de todo, Dios no ha delegado la superioridad y la riqueza sino con tal condición y con tal fin. Todo aquel que no observa la condición y no procura llenar el fin, se opone á la voluntad de Dios; será destituído y despojado de su carga como un ecónomo infiel.

VEUILLOT.

POR TELÉFONO

Cuestiones internacionales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-3'40.

Las negociaciones sobre el Congo

BERLIN.—La Prensa de esta capital da por terminadas las negociaciones en Alemania y Francia sobre el Congo.

Al indicar que ahora empezarán las de Francia y España señalan el descontento de España por la conducta de Francia.

No habrá consulta

PARIS.—La Prensa de esta capital dice que Francia y Alemania no consultarán las negociaciones terminadas con las potencias signatarias del acta de Algeciras.

Ambas naciones se limitarán á dar conocimiento oportunamente de lo acordado.

Sobre una alianza

LONDRES.—Circulan rumores sobre una próxima alianza anglo-turca.

De verificarse esto quedaría solucionado el conflicto económico en Turquía.

Esta renunciaría á sus derechos nominales sobre Egipto.

Los rumores son objeto de diversos comentarios.

La pólvora B.

PARIS.—El ministro de Marina ha publicado una disposición prohibiendo en los barcos el uso de la pólvora B. que ocasionó la explosión en el «Liberté.»

La pólvora de igual clase que exista hoy en los barcos de la escuadra será descargada inmediatamente.

La caja del Gobierno

LONDRES.—Dicen de Sanghai que los revolucionarios se han apoderado de la caja del Gobierno donde existía una fuerte suma.

Con este motivo la situación de las tropas es muy apurada.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Román Romero, cura párroco de la inmediata villa de Miguelturra.

—Ha regresado de Herencia el joven abogado D. Arturo Gómez-Lobo.

—Se encuentra en esta capital D. Francisco Peco, capellán del convento de mercenarias de Miguelturra.

—De Argamasilla de Alba ha llegado el propietario de aquella villa D. Adelín Aliaga.

—Anoche tuvimos el gusto de saludar á don Emilio Lozano, de Almagro.

—Ventilando asuntos particulares han pasado el día en Ciudad Real los propietarios de La Solana D. Rafael López de la Osa y D. Santiago Alhambra.

—Han regresado á Tomelloso donde residen los hermanos D. Benito y D. José Antonio Torres.

—En el mixto de esta mañana ha llegado á esta capital D. Manuel Rojas, de Puertollano.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felidad una hermosa niña la esposa del médico de la beneficencia Sr. Martín Serrano.

Nuestra enhorabuena.

MADRID

Cuartilla suelta

Nada hay menos político, al parecer, que unas elecciones municipales, porque la administración, en sí misma no es republicana, ni conservadora, ni liberal, ni tradicionalista, es buena ó mala, honrada ó inmoral; responde al común ó á inspiraciones del bien particular: en este sentido abstracto y teórico, debieron sernos indiferentes los nombres y las calificaciones políticas de los administradores é importarnos solamente las morales. Convengamos en que la realidad se subleva contra ese concepto de la vida municipal: el Ayuntamiento puede ser un centro administrativo, pero es también una máquina política, un fortín desde el cual se hace constantemente fuego sobre los adversarios, ó es, en el mejor de los casos, dentro de la vida local, como una posición dominadora que permite, si las circunstancias lo aconsejan ó lo imponen tomar la ofensiva. El partido que fuera dueño de los Ayuntamientos lo sería del Estado.

Las izquierdas antidinásticas que en algunas ocasiones han descuidado, é incluso se han retraído de las elecciones generales políticas, jamás han abandonado la lucha en las llamadas administrativas. Un acta de diputado es más brillante, pero tiene menos eficacia para determinados fines que una de concejal; sobre todo: ganar un Concejo es alcanzar lo que no podría lograrse ganando un escaño: lo que Lerroux, por ejemplo, representando en las Cortes las circunscripción de Barcelona, no podría conseguir ni con un discurso, ni con una dura y persistente campaña, lo consigue siendo suya la mayoría de los ediles de la ciudad condal; descristianiza y además dispone de una lista civil para hacer amable la vida á los descristianizados: á las almas las alienta con la esperanza revolucionaria; á los cuerpos los mantiene en la disciplina de un partido entreteniéndolos con un pedazo de pan ó con sustanciosas tajadas según las categorías. Crear intereses, es crear partidarios. Así ha extendido su zona de influencia.

Las clases conservadoras, en general, han debido ver, y al cabo han visto que de los Ayuntamientos radicales salen algo más que ridículos, aunque muy lamentables acuerdos contra las campanas de las Iglesias y las procesiones, y los entierros católicos: sale más que eso; medidas que tocan directamente el bolsillo de los vecinos ricos; alientos para las rebeldías y los odios de los

abajo contra los de arriba, algo que da alas á la plebe rencorosa, algo que organiza y fortalece la revolución.

Y por eso se han alarmado y en algunas poblaciones se han unido para reconquistar lo que por apatía, por abandono y por rivalidades de orden secundario habían llegado á perder.

No lo censuramos, sino que aplaudimos el suceso pero tememos que la acción llegue tarde. Esas llamadas clases conservadoras han dado tales ejemplos de egoismo, que ya no inspiran confianza ni aun á la parte del pueblo que conserva sano el corazón. Las inercias de antes, no son precisamente un estímulo para las actividades de ahora por cosa distinta de lo secundario. Esto no obstante, preciso es que todos tengamos en cuenta que no es lícito cooperar al mal y que en estos momentos sería imperdonable no ayudar lealmente á quien quiera que intentase el bien...

MIGUEL PEÑAFLOR.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-3'40

En Palacio

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso.

El Consejo fué de corta duración, pues en vista del lamentable estado de ánimo del Sr. Canalejas, á causa de la gravedad de su hija, el rey le rogó que emplease en su discurso el menos tiempo posible.

Así lo hizo el Sr. Canalejas, dando cuenta de su entrevista con los radicales en el día de ayer, con motivo de los supuestos atropellos que se atribuyen á la Guardia civil de Cullera.

Luego hizo ligera exposición de la revolución de China, de la guerra italo-turca, y de las negociaciones franco-alemanas.

Hablando con los periodistas

En su domicilio particular ha recibido el jefe del Gobierno á los periodistas; se lamentó ante éstos de las falsas especies que han aparecido en la Prensa con motivo de la entrevista que celebró con los radicales valencianos.

Hizo contar que el Sr. Azzati no se atrevió á sostener su acusación contra la Guardia civil de Cullera.

También nos dijo que los Sres. Lerroux, Barral y Beltrán se abstuvieron de toda acusación.

El Gobierno depurará los hechos, exigiendo toda clase de responsabilidades si para ello hubiese lugar, pero también impondrá el merecido castigo á los calumniadores que desacreditan á España ante el extranjero.

Medidas del Gobierno

Se ha ordenado al director general de la Guardia civil que mande instruir expediente en depuración de los supuestos hechos á que anteriormente nos referimos.

Con el mismo motivo saldrá hoy para Valencia un funcionario del Cuerpo de Penales.

Los socialistas

Esta noche se reunirán en su domicilio de la calle de Fuencarral los presidentes de las sociedades obreras socialistas, para cambiar impresiones y tomar acuerdos en vista de que, á pesar de haberse levantado la suspensión de garantías, no se les permite celebrar reuniones de cierta índole.

NOTICIAS

De exámenes

Con objeto de examinarse del tercer ejercicio para ingresar en el cuerpo de Telégrafos, ha salido para la corte nuestro querido compañero de redacción el estudioso joven D. Francisco Herencia.

Feliz viaje y buena suerte deseamos á tan querido compañero.

Sepelio

Esta mañana ha recibido cristiana sepultura en el convento de Santo Domingo, de esta capital el cadáver de la religiosa de velo blanco Sor Sacramento.

Ha muerto á la avanzada edad de 78 años y 54 de religión, habiendo sido un modelo de humildad y mortificación.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan edificante religiosa.

La vendimia

Nos comunican de Daimiel que están tocando á su fin las operaciones de la vendimia.

Muchos bodegueros que bajaron el precio de la uva á 0'80 pesetas la arroba creyendo que llenarían sus bodegas la están pagando en la actualidad á 1'25 y aún así se cree que no las podrán llenar.

Enferma

Se encuentra enferma de bastante cuidado doña María Antonia Caro, cariñosa madre de nuestros apreciados amigos D. Máximo, D. Joaquin y D. Antonio Castillo.

De todas veras deseamos la pronta mejoría de la enferma.

Las cédulas personales

Recordamos á nuestros apreciables lectores que el día 31 del mes actual termina la prórroga concedida para obtener las cédulas personales sin recargo.

Presupuesto concelario

Por la alcaldía ha sido remitido al señor gobernador para su aprobación el presupuesto de obligaciones cancelarias votado por la Junta del partido de esta capital para el próximo año de 1912.

Enhorabuena

Nuestro estimado amigo el ilustre abogado de este Colegio D. Manuel Padial y Vilches, ha sido nombrado oficial primero de tesorería y destinado á prestar sus servicios á la Delegación de Hacienda de Oviedo.

Reciba, pues, el Sr. Padial nuestra más sincera felicitación.

El bazar Arca de Noé

Ha recibido sombreros de los últimos modelos para señoras, y gorritos de gran novedad para señoritas y niñas.

Vichy-Hôpital

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas enbotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Celestins*, (riñones), *Vichy grande Grille*, (hígado). Son insustituíbles.

Los Grains de Vals

Laxantes, purgantes y depurativos curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta e Farmacias.

SUBASTA

El día 20 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, se venderá en pública y extrajudicial subasta en el salón de la Vicaría general de este Obispado Priorato, un plantío de veinte mil vides y trescientas olivas, sito en el término de esta capital, sitio llamado de San José, cerca del olivar del mismo nombre, procedente del caudal relicto por el difunto D. José Serrano Curruchaga (Q. S. G. H.)

El precio mínimo de dicha finca será el del tipo de subasta, que es el de aprecio hecho por perito técnico.

OBRAS PREDICABLES

del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Sánchez Juarez, Auditor que fué del Supremo Tribunal de la Rota.

—Sermones de la Santísima Virgen

—Homilias de Adviento, Cuaresma, Semana Santa y Resurrección.

Dos tomos en 4.° y rústica, á 6 pesetas cada uno, en la Administración de El Pueblo Manchego.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud.

LA MEDALLA ESCAPULARIO

Autorizada por Su Santidad Pío X, en sustitución de los escapularios de paño.

Artísticos modelos de metal blanco plateado con las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y de Nuestra Señora del Carmen, en la Administración de El Pueblo Manchego.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

cabe duda de que la

MAQUINARIA AGRICOLA NACIONAL

MARCA **Aranzabal y Ajuria**

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MAS ECONOMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava) representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.

Arados Babant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad, Aventadoras á brazo de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de mies automático, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construido para terrenos accidentados y olivareros. Tracción un par de mulas. Precio en la sucursal de Jaen 130 ptas. sin formón y 145 con él. Cuando se desea lleva carrito de trasporte, siendo su precio 15 ptas.

Material de siegas de la casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos dirigirse á la central de ventas en **VITORIA**, ó á la sucursal en **JAEN, Puerta-Barrera.**



Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transpots Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA PAMPA Y PLATA

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre 1911 y admitirá pasaje en Cámara de Primera Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadascon todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de Tercera clase, comida á la española.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de Tercera clase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increibles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa. No confundirse con otros fundidores.



Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomiendan los acreditados talleres de escultura de **JOSÉ ROMERO**

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

TALLERES Y FUNDICION

"CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbón y minerales.

Diríjan la correspondencia:

Talleres "CALATRAVA,"

PUERTOLLANO

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles,

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «**Humores**» (materias agrias), de los «**Virus**» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras**, el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer mas las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional dépurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte.—Puntos de venta: Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; Centro farmacéutico.

Gran Fábrica de Pianos, Organos
Y ARMOMIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

MUEBLES

Para bien construidos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA VIUDA DE VICENTE TORTOSA

San Vicente—89
Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transpot Maritimes á Vapeur

Vapor extraordinario, rápido y directo el 7 de Noviembre por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á

Buenos Aires

(AMÉRICA DEL SUR)

con el magnífico y moderno trasatlántico de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

PARANA

Llegará á Almería procedente de PUERTO ESPAÑOL, el día 7 de Noviembre 1911, y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje en tercera, 200 PESETAS

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el dia 6, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Gran Fábrica de Cera
MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIO ORIOLA

ALBAIDA—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Navigazione Generale Italiana

SERVICIO ACELERADO
POSTAL Y COMERCIAL
PARA EL SUR DE AMÉRICA

(Brasil, Uruguay, Argentina)

El magnífico vapor de 11.000 toneladas

SICILIA

saldrá de ALMERÍA el 11 de Noviembre de 1911. Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breve escala en Dakar.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort, moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

COMIDA ESPAÑOLA

AVISO: Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes, si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

CONSIGNATARIO:

Alfredo Rodríguez Burgos

Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).

ALMERIA

LA CASA
de
Manuel López Ortega de Madrid

Apartado en Correos 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante fábrica de España.)

Se admiten agentes activos en los pueblos vacantes.

Por 3 pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacra, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20 - Mayor, 70 y Victoria, 12 - Objetos escritorio

Chocolates y Cafés superiores
BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.593.937'38

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.231'13.

INCENDIOS.—VIDA
43 años de existencia

Sub director en Ciudad Real, CÉSAR PADRÓS CALVO, Mata, 18.